

AGROLIT S.A.

AGROINDUSTRIAS DEL LITORAL
AGROLIT S.A.

INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, 13 de Febrero del 2001.

Señores

ACCIONISTAS DE AGROINDUSTRIAS DEL LITORAL AGROLIT S. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Pongo a consideración de ustedes mi informe sobre las labores administrativas y económicas del año 2000, en mi condición de Gerente General de AGROINDUSTRIAS DEL LITORAL AGROLIT S. A., de acuerdo a las normas emanadas de la Ley de Compañías y Superintendencia de Compañías.

En el 2000 se dejó la comercialización del maíz y se concentró la actividad en la atención a los locales, los resultados han sido satisfactorios a pesar de la crisis económica que se ha reportado debido a los factores ya conocidos.

Del análisis comparativo con el movimiento de 1999 se puede apreciar el incremento del 100% en la utilidad, como se muestra en el siguiente cuadro:

<u>RUBROS</u>	<u>1999</u>	<u>2000</u>	<u>PORCENTAJE</u>
VENTA DE MAIZ	51,438.00	14,242.00	(261)
VENTA EN LOCALES	46,287.00	150,885.00	226
COSTO COMERCIALIZACION MAIZ	50,607.00	14,572.00	(246)
COSTO GESTION EN LOCALES	33,169.00	124,313.00	275
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES E INTERES Y DCTOS.	7,783.00	10,964.00	38
UTILIDAD	7,559.00	15,298.00	102

Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las leyes relacionadas con la conversión de Estados Financieros para la dolarización y normas de Contabilidad así como los aspectos administrativos del ejercicio se han desarrollado en forma normal.

Las relaciones laborales, así como los aspectos administrativos del ejercicio se han desarrollado en forma normal.



ALMACENAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE GRANOS - IMPORTACIONES - EXPORTACIONES

Km. 16 1/2 Vía a Daule - Telfs.: 893355 - 893437 - Fax: 893180 - Célular: 09756512 - Casilla: 09-04-552

Guayaquil - Ecuador

AGROLIT S.A.

AGROINDUSTRIAS DEL LITORAL
AGROLIT S.A.

....

Me permito sugerir a ustedes que la utilidad de \$15,298.00, luego de disminuir el 15% para participación de trabajadores, el impuesto a pagar con declaración y el 10% de distribución al Gerente General, sea destinado a Reserva Facultativa.

Para el respectivo estudio y resolución entrego los documentos relacionados con Contabilidad y el Informe de Comisario.

Atentamente,



Ing. José Acaturri-Villa
GERENTE GENERAL

11 ABR 2001

